



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 077/2019-CCI

SALTA, 03 de abril de 2019

Expte. 16.016/18

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2008 y 2009 en el marco del Proyecto de Investigación N° 1722/0, presentadas por su Directora, la Dra. Finetti, Mariela.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2008 y 2009, y;

CONSIDERANDO:

Que los Informes del Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 69 - 70 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2008 hasta el monto de \$3.498,18 (pesos tres mil cuatrocientos noventa y ocho con 18/100), a fs. 81 el Subsidio 2009 hasta el monto de \$5.250 (pesos cinco mil doscientos cincuenta).

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 038/19 considerando que la Dra. Finetti presenta un reintegro por el monto de \$1,82 (pesos uno con 82/100) a fs. 12, aconseja aprobar las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación pertenecientes a los Años 2008 y 2009 por los montos expuestos precedentemente, otorgados al Proyecto de Investigación N° 1722/0.

Que en la Tercera Reunión Ordinaria de fecha 24 de abril de 2019 el



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 077/2019-CCI

Consejo aprobó el despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Tercera Reunión Ordinaria del día 24 de abril de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2008, otorgado al Proyecto de Investigación N° 1722/0, presentada por su Directora, la Dra. Finetti, Mariela, DNI N° 14.453.365, por el monto de \$3.498,18 (pesos tres mil cuatrocientos noventa y ocho con 18/100).

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2009, otorgado al Proyecto de Investigación N° 1722/0, presentada por su Directora, la Dra. Finetti, por el monto de \$5.250 (pesos cinco mil doscientos cincuenta).

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

MARY GOMEZ
DIRECTORA
GESTIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

d. MIRIA ELIZABETH DAL
Presidente
Consejo de Investigación - UNCSA